uts Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-575
(Bucaramanga, 29 de abril de 2024)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente, la Doctora **MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.260.072 expedida en Bogotá D.C., está designada de las funciones y asuntos propios de la Coordinación del Grupo de Extensión Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-574 del 29 de abril de 2024, le fue concedida licencia no remunerada a la Dra. González Álvarez por el periodo comprendido entre el seis (6) de mayo y el treinta y uno (31) de mayo de 2024.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar las funciones propias del Grupo de Extensión Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Dr. **DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.031.028 expedida en Pamplona, de las funciones o asuntos inherentes de la Coordinación del Grupo de Extensión Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención a partir del seis (6) de mayo y hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024, y mientras la ausencia del coordinador.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Dr. **DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO.**

.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dr. Juan Carlos Diaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: María Fernanda Rengifo Chávez/ apoyo profesional CPS/DATH

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional